



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LA
FABRICACIÓN, MONTAJE Y
DESMONTAJE DE VARIAS EXPOSICIONES
TEMPORALES EN
EL MUSEO CASA DE LA MONEDA**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO
PA/AM/419921/2025**

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SERVICIO
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

1.- OBJETO.

El Acuerdo Marco tiene como objeto la ejecución de la fabricación, montaje y desmontaje de varias exposiciones temporales que se realizarán en el Museo Casa de la Moneda.

En el año 2026 se estima la realización de 4 exposiciones temporales.

2.- DESCRIPCIÓN.

Este pliego de prescripciones técnicas se compone del presente documento y de un archivo digital adjunto (Anexo I - Criterios de Valoración de exposiciones).

Los servicios que se deben prestar son la construcción de los distintos elementos necesarios para la exposición, tales como muros o vitrinas, montaje y desmontaje de cada una de las exposiciones, según un diseño previamente realizado, cumpliendo con las calidades y especificaciones indicadas en dicho documento.

Se deberá cumplir con la normativa de calidad, medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable, tanto general como específica de la FNMT-RCM.

Todo material empleado para la realización de cada exposición pasará a pertenecer a la FNMT, decidiendo esta entidad su destino una vez finalizada cada muestra

La previsión del número de exposiciones está sujeta a posibles cambios de fecha y/o cancelaciones.

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

La empresa que resulte adjudicataria deberá realizar todos los trabajos de transporte, fabricación, adaptación de material necesario, iluminación (incluido el alquiler de focos, si fuese necesario), montaje y desmontaje, según el diseño previamente entregado, con el fin de obtener como resultado la apertura de cada exposición temporal en el plazo establecido.

MUY IMPORTANTE: antes de llevar a cabo cualquiera de los trabajos especificados en los puntos siguientes de este Pliego de Prescripciones Técnicas, la empresa adjudicataria deberá coordinar los detalles con la Dirección del Departamento de la FNMT-RCM correspondiente.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO (etapas, niveles, o hitos en la ejecución de la contratación).

La previsión de montaje de las diferentes exposiciones está sujeta a posibles cambios y/o cancelaciones.

Se entregará un diseño realizado previamente a la empresa adjudicataria para que pueda presupuestar cada proyecto, con tiempo suficiente para el aprovisionamiento de materiales y el correcto montaje de exposición, estimado este período en 45 días. Se deberá presentar el presupuesto en un plazo no superior a 4 días y un cronograma detallando las actuaciones a realizar, con duración estimada de cada una de ellas, en un máximo de 5 días laborables desde la entrega del diseño.

5.- CANTIDAD (de bienes o servicios) OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El servicio objeto de esta licitación tiene una duración inicial de 1 año.

La FNMT-RCM podrá acordar la prórroga de la contratación anualmente hasta un máximo de 3 años, pudiendo ser la duración total del contrato de 4 años, debiendo comunicar esta circunstancia al contratista en un plazo no inferior a dos meses de antelación a la fecha de finalización del contrato.

La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.

6.- PRECIO.

En el caso de requerir oferta técnica, ésta no podrá incluir referencia alguna al precio o a la oferta económica, atendiendo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Se deben cumplir los plazos necesarios para la inauguración en las fechas que se señalen, encargándose la FNMT-RCM de proporcionar las fechas con la antelación suficiente.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

El montaje se realizará, dependiendo de la complejidad, entre los 15 y los 30 días anteriores a la inauguración.

La empresa adjudicataria también se encargará de la electrificación de las vitrinas, del alquiler y la instalación de focos en carriles si fuese necesario.

El desmontaje comenzará, salvo aviso expreso por parte de la FNMT, al día siguiente de la clausura de la exposición.

Los servicios que se deben prestar son:

- Montaje de cada exposición. Incluye la fabricación y el montaje de la gráfica y vinilos de las salas de la exposición, iluminación de las salas con los focos de los que dispone el Museo, colocación de obras según indicación del comisario y material museográfico para colocación de obra en paredes y piezas en vitrinas.



- Construcción de las estructuras que se prevean necesarias en cada exposición
- Traslado dentro de las instalaciones de la FNMT-RCM, ensamblaje y colocación de vitrinas, si fuese necesario
- Servicio de pintura y retoques si fuese requerido
- Iluminación de cada exposición, incluyendo la electrificación de las vitrinas, el alquiler y la instalación de focos en carriles si fuese necesario.
- Desmontaje de cada exposición, incluyendo retirada de gráfica y alcajatas /hembrillas si las hubiera

9.- DOCUMENTACIÓN.

La FNMT-RCM, podrá tomar en cualquier momento, las medidas de control que estime convenientes para la vigilancia del correcto cumplimiento de las obligaciones a que está sometida la empresa adjudicataria, como consecuencia del presente pliego, y las que se contemplen en el contrato que de él se deriven.

La empresa dotará a todo su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la normativa relativa a la legislación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. En este sentido el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del adjudicatario deberá establecer con el mismo servicio de la FNMT-RCM, los cauces de colaboración y coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad, a tal efecto se seguirá el protocolo de coordinación de Actividades Empresariales de la FNMT-RCM.

10.- GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS Y DOCUMENTACIÓN DEL SERVICIO.

La garantía del servicio estará vigente hasta la finalización de cada exposición.

En caso de algún problema de funcionamiento o de la instalación durante la exposición, la empresa adjudicataria dará asistencia para su reparación sin coste adicional.

11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración acerca del pliego de prescripciones técnicas, los interesados pueden contactar con Francisco Pardo (francisco.pardo@fnmt.es).

13.- OTRAS CUESTIONES.

Se adjunta documento anexo con montaje tipo para poder realizar la presentación de ofertas económicas.